

ACTA 02-2021

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO 2020, DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

El sábado 7 de agosto de 2021, en Salón “30 de junio y Batalla de la Arada” del Club la Aurora, ubicado en 9na avenida y 15 calle “A”, Zona 13, Ciudad de Guatemala, Guatemala; siendo las 9:00 horas, reunidos los Arquitectos; JOSÉ MARÍA MAGAÑA JUÁREZ, Presidente; ALVARO ENRIQUE VELIZ ROSALES, Secretario; JOSÉ EDDY ALBERTO POPÁ IXCOT, Secretario; CLAUDIA LORENA GRAMAJO SEGURA, Pro-secretaria; EDWIN TOBÍAS MUÑOZ, Tesorero, JAIRON DANIEL DEL CID RENDON, Vocal I y SANDRA YOLOTZIN IXCHEL RACANCOJ SAC, Vocal II; miembros de Junta Directiva y los Arquitectos que constan en el listado del padrón respectivo adjunto. Con base al artículo 90 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 3, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17 inciso i) 21, 22 del Decreto Legislativo 72-2001 Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, 1, 3, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 25 inciso g), 28, de los Estatutos del Colegio de Arquitectos de Guatemala y en fiel cumplimiento.

PRIMERO:

BIENVENIDA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020.

El Arquitecto José Eddy Alberto Popá Ixcot, en su calidad de Secretario de Junta Directiva, procede a dar la bienvenida a la Asamblea General Ordinaria 2020. Así mismo se procede a verificar en el padrón el quorum respectivo, siendo este de 31 colegiados presentes.

SEGUNDO:

GENERALIDADES DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020.

ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

El Arquitecto José Eddy Alberto Popá Ixcot, procede a lo conducente:

2.1 Lectura de Convocatoria: El Arquitecto José Eddy Alberto Popá Ixcot, procede a dar lectura a la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria en sustitución de Asamblea General Ordinaria 2020, publicado en el Diario Oficial y en un Diario de circulación del país.

2.2. Se hace constar que en la presente Asamblea se están cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad para la prevención del contagio de Covid-19.

2.3. Objetivo de la Asamblea: El Arquitecto José Eddy Alberto Popá Ixcot procede a dar los objetivos que tiene la Asamblea GENERAL EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020, siendo éstos la Agenda de la presente reunión: a) Memoria de labores del colegio de Arquitectos de Guatemala correspondiente al año 2019; b) Balance del ejercicio del Colegio de Arquitectos de Guatemala debidamente auditados del año 2019 y c) Proyecto de Presupuesto por partidas globales para el año 2021.

2.4. Lineamientos de la Asamblea y entonación del Himno Nacional: El Arquitecto José Eddy Alberto Popá Ixcot, procede a mencionar los lineamientos para el desarrollo de la presente Asamblea General Extraordinaria en sustitución de Asamblea General Ordinaria 2020. Así mismo solicita a los presentes, realizar el protocolo para la entonación del Himno Nacional de la República de Guatemala.

2.5. Antecedentes: El Arquitecto José María Magaña Juárez, procede a exponer los antecedentes que conllevan a la presente Asamblea General Extraordinaria en Sustitución de Asamblea General Ordinaria 2020, en virtud de que las circunstancias y disposiciones gubernamentales no permitieron realizar la Asamblea General Ordinaria durante el año 2020. Informa que la actual Junta Directiva tomó posesión en medio de la Pandemia del Covid-19 y tuvieron la obligación como Junta Directiva 2020-2022 de convocar a Asamblea General con el propósito de cumplir con el mandato legal impuesto por la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria; así mismo indica que se tiene planificado la realización de una Asamblea General Ordinaria 2021 y dos Asambleas Generales Extraordinarias para discusión de Voto Electrónico y Prestaciones del Timbre de Arquitectura. Además, procede a dar nombre de los miembros de la actual Junta Directiva, así como de la presencia del asesor jurídico, Licenciado Alfonso René Ortíz Sobalvarro y los Licenciados Pedro Sinaj y Mayra Sinaj, Auditores externos del Colegio de Arquitectos de Guatemala.

2.6. Calibración del Sistema y verificación de asistentes: El Arquitecto Edgar Alfonso Milian Fortín, Director Ejecutivo del Colegio de Arquitectos de Guatemala, expone el procedimiento del Sistema de votación digital, por lo que realiza pregunta de prueba, obteniendo 33 votos, quórum respectivo a la presente hora.

TERCERO:

PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE LABORES DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. El Arquitecto Edgar Milian Fortín, procede a dar la palabra al Arquitecto Enrique Eduardo Aguirre Cantero, Presidente de Junta Directiva 2018-2020 quien expone la Memoria de Labores del año 2019.

ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

3.1 Exposición de la Memoria de Labores: El Arquitecto Enrique Eduardo Aguirre Cantero indica que se llevaron actividades con diferentes énfasis, siendo de sus principales ejes, la Política de Viviendas públicas, obteniendo la participación de gran cantidad de instituciones que en conjunto del Colegio de Arquitectos de Guatemala llevaron a cabo diversos convenios con Vicepresidencia de la República de Guatemala. Así mismo se realizaron actividades de foros a diversas alcaldías, teniendo incidencia política nacional. Expone que se realizaron eventos sociales para la socialización de los agremiados, así como “Mes de la Arquitectura” en el que se desarrollaron actividades de beneficio al gremio. Finalmente informa sobre sus logros, mencionando que se organizaron 20 talleres, se desarrollaron 8 seminarios, se impartieron 7 diplomados, se ofrecieron 62 conferencias presenciales, se rindieron 10 homenajes, se desarrollaron en total 13 actividades de socialización, se llevó a cabo 2 actividades de juramentación, se desarrollaron 4 elecciones, entre otras actividades.

3.2 Dudas y Comentarios: El Arquitecto Eddy Alberto Popá Ixcot da la palabra. Se da la palabra al Arquitecto Wans Francisco Luis Guillermo Martínez Girón, colegiado 1205 quien indica que hubo un evento no organizado por el Colegio de Arquitectos de Guatemala, indicando que el mismo no fue aprobado por Junta Directiva por lo que solicita que se investiguen todos los eventos pagados y corroborar si estos eventos fueron autorizados por Junta Directiva. El Arquitecto Eduardo Aguirre, colegiado 145 indica que todas las actividades fueron autorizadas por Junta Directiva e invita que se pueden revisar las actas de dicha Junta Directiva, así mismo indica que muchos de los eventos fueron patrocinados por otras instituciones por lo que en algunas actividades no se incurrieron en gastos e indica que el Arquitecto Martínez Girón no se enteró de varios eventos en virtud que no asistía y dejó de firmar 14 actas de Junta Directiva. El Arquitecto Martínez Girón indica que tiene derecho de solicitar información. La Arquitecta Martha Molina colegiada 5969 indica que de acuerdo con la Memoria de Labores 2019, felicita a Junta Directiva 2018-2020 por la implementación de la Plataforma Virtual del Colegio de Arquitectos de Guatemala y felicita a la Junta Directiva 2020-2022 por continuar con la mejora continua de dicha herramienta.

3.3 Votación: El Arquitecto Eddy Popá Ixcot procede a solicitar a la Asamblea General, para que se proceda a realizar la votación para la aprobación de la Memoria de Labores del año 2019, con el quórum respectivo de 33 colegiados a la presente hora. Se procede a realizar la votación siendo el resultado de 27 con voto a favor y 6 con voto en contra.

3.4 Decisión: Dados los resultados de la votación precedente, se informa que se da por aprobada la Memoria de Labores del año 2019, con 27 votos a favor y 6 en contra.

CUARTO:

BALANCE DEL EJERCICIO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA, DEBIDAMENTE AUDITADO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. El Arquitecto José Eddy Alberto Popá Ixcot da la palabra al Arquitecto Edgar Laureano Juárez Sepúlveda, Tesorero de Junta Directiva 2018-2020.

ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

4.1 Exposición del ejercicio auditado 2019: El Arquitecto Edgar Laureano Juárez Sepúlveda, Tesorero de Junta Directiva 2018-2020, indica que se realizó la Auditoría Externa por el Licenciado Ramón Canek, de la institución RC Consultoría. Indica que se obtuvo opinión, calificada basada en Normas Internacionales de Auditoría NIAS 2012, incluyendo salvedades o ajustes, de acuerdo a la Nota No. 14 en el período 2019 se registraron ajustes a los Estados Financieros correspondientes a períodos anteriores al 2018 y que a partir del 2019, registra como Inventario de Timbres un saldo al 31 de diciembre 2019 en cuentas de orden, de tal valor no se presencié la toma de inventario físico de las estampillas del timbre a la fecha mencionada. Explica que había algunas cuentas mal colocadas por lo que en la Asamblea del Año 2019 se realizaron dichos ajustes según aprobación de la misma, realizando la corrida de los ajustes. Se presenta el Estado de la Situación financiera Consolidada, según Nota.13 mismo que se adjunta. En cuanto al Estado de Resultados, indica que se obtuvo un excedente del ejercicio de Q 8,893,889.00 obteniendo un aumento en los ingresos referente al año 2018. Pasa a describir cada uno de los rubros presentados otorgando una breve explicación de cada una de ellas, recalcando el excedente que se obtuvo.

El Arquitecto Edgar Laureano Juárez Sepúlveda procede a exponer y explicar el Control Interno del año 2019, indicando que el informe de Control interno tuvo una serie de recomendaciones y de éstas las acciones que se implementaron, indicando que Junta Directiva 2018-2020 tuvo la intención de realizar todas las recomendaciones dadas por el Licenciado Ramón Canek, Auditor independiente.

4.3 Dudas y comentarios: La Arquitecta Julia Marina Herrera colegiado 2821, solicita que se le compartan las presentaciones presentadas y que se le comparta copia de la presente acta, por lo que el Arquitecto Eddy Popa indica que se le compartirán. El Arquitecto Haroldo Melgar colegiado 1518, consulta si éstos estados financieros fuesen aprobados el día de hoy, por alguna circunstancia, ¿la actual Junta Directiva puede tergiversar dicho informe?, el Arquitecto Edgar Milian Fortín indica que no se puede realizar modificaciones. El Arquitecto Wans Francisco Luis Guillermo Martínez Girón, colegiado 1265, solicita un listado de todos los eventos del año 2019, persona que firmó los cheques y puntos de acta en el que se aprobaron dichos eventos, por lo que el Arquitecto Eddy Popá informa que se dará trámite a la solicitud.

4.4 Votación: El Arquitecto José Eddy Alberto Popá Ixcot solicita a la Asamblea, proceder a la votación sobre ¿Se aprueba la Auditoría de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019? Por lo que la general procede a votar con el resultado de 23 a favor de la aprobación y 9 en contra de la aprobación, además de un voto como abstención, sentando en acta que en este momento se encuentran 33 agremiados participantes.

4.5 Decisión: Dados los resultados de la votación precedente, se informa que se da por aprobado el Informe de Auditoría de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, con 23 votos a favor, 9 en contra y un voto de abstención.

QUINTO:

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PARTIDAS GLOBALES DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021. EI

ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

Arquitecto Eddy Popá cede la palabra al Arquitecto Edgar Milián Fortín quien indica que se tomaron todas las medidas de bioseguridad con los acuerdos vigentes gubernamentales (acuerdos gubernativos, acuerdos ministeriales). Además, informa que, como criterio de Junta Directiva, tomando en cuenta que uno de los objetivos es la unificación del gremio, buena voluntad y fortalecimiento de lazos gremiales que fortalezcan a la institución, no se pondrá limitante para la participación y votación, por lo que cualquier miembro del Colegio de Arquitectos puede ingresar en el momento que desee posterior a la hora de inicio, sentando en la presente acta, la cantidad de participantes y por ende votaciones de cada punto de agenda. El Arquitecto Edgar Milián informa que como parte de la presentación del Proyecto de Presupuesto 2021, cada miembro de Junta Directiva tendrá participación, por lo que cede la palabra al Arquitecto José María Magaña Juárez, Presidente de Junta Directiva

5.1 Exposición Proyecto de Presupuesto 2021:

5.1.1 Actualización tecnológica: El Arquitecto José María Magaña, Presidente, indica que se tiene proyecto, en conjunto con instituciones gubernamentales, para continuar implementando la tecnología al servicio de los agremiados. Informa sobre el fortalecimiento al personal administrativo y en especial a las Subsedes. Informa que se ha dado apoyo a los Licenciados Diseñadores para la realización del Colegio de Diseñadores. Indica que pese a la crisis de pandemia Covid19, la actual Junta Directiva 2020-2022 continúa trabajando por el bienestar del gremio.

5.1.2 El Arquitecto Edgar Milián Fortín cede la palabra al Arquitecto José Eddy Alberto Popá, Secretario, quien expone los beneficios obtenidos derivados de las prestaciones del Timbre de Arquitectura y el apoyo que se ha brindado a la Junta de Administración del Timbre de Arquitectura, así mismo se ha buscado la implementación de seguro médico colectivo y la oportunidad de incentivar al crédito con tasas de intereses bajas para el beneficio del gremio.

5.1.3 El Arquitecto Edgar Milián Fortín cede la palabra al Arquitecto Edwin Tobías Muñoz, tesorero, expone que se continua con la mejora tecnológica de los servicios, en especial el uso del Timbre Digital, así como la implementación de una firma y el voto electrónico indicando que se busca el uso de la tecnología. El Arquitecto Raúl Pineda Rueda, colegiado 564 solicita la palabra e indica que debería de existir la firma electrónica y firma física y no únicamente una de ellas. El Arquitecto Edwin Tobías Muñoz que en efecto se dará plazo para la implementación de dicha firma electrónica y se propondrá utilizar firma electrónica y firma física.

5.1.4 El Arquitecto Edgar Milián Fortín cede la palabra a la Arquitecta Claudia Gramajo Segura, Prosecretaria, quien informa sobre la actualización profesional de calidad que está impulsando la actual Junta Directiva, indica que se han dado cursos como Marketing Digital, Arquitectura Prehispánica, entre otros, haciendo énfasis que se prioriza el aprendizaje virtual. La Arquitecta Gramajo informa que se desarrollan diferentes capacitaciones, como el Taller de Elaboración de Proyectos del centro histórico de Quetzaltenango, obteniendo buena afluencia del gremio. Se han realizado foros en San Marcos y Quetzaltenango, se realizaron concursos abiertos como el nombre e imagen del Asistente Virtual "Arquímides". Se han dado

ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

conferencias como "Pavimentos", "Reingeniería", entre otros, obteniendo una basta afluencia y beneficio al gremio. Se han dado conferencias en conjunto con Panel Rey, BIM, Municipalidad de Guatemala, Pemex, Biofilia, entre otros. Dentro de los Diplomados se tiene el Diplomado para la Inversión Pública en el que se tiene una cantidad considerable de Arquitectos, se tienen contemplados realizar el Diplomado de Avalúo y Peritaje Inmobiliario en convenio con el Ministerio de Finanzas Públicas y el Diplomado de Medio Ambiente, en convenio con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Informa que se tiene contemplado impartir el Diplomado BIM en convenio con INTECAP, entre otros.

El Arquitecto José Luis Gándara colegiado 221; consulta que el Diplomado en convenio con INFOM cuantos agremiados son Arquitectos, por lo que la Arquitecta Gramajo indica que más del 50% son Arquitectos, a lo que el Arquitecto Gándara felicita a los organizadores de dicho Diplomado en virtud que más de 700 estudiantes son Arquitectos. La Arquitecta Gramajo agradece e indica que en efecto se han realizado esfuerzos. La Arquitecta Julia Marina Herrera, colegiado 2821 se une a la felicitación y consulta si se volverá a impartir dicho Diplomado. La Arquitecta Gramajo indica que la organización es del INFOM y se harán las consultas y esfuerzos para volver a impartirlo, además indica que se tiene contemplado un Diplomado en conjunto con CONRED.

5.1.5 El Arquitecto Edgar Milián informa que cada miembro de Junta Directiva se centra en un eje importante para el desarrollo de la gestión y cede la palabra al Arquitecto Jairon Daniel del Cid quien indica que se han realizado gestiones interinstitucionales en búsqueda del beneficio al gremio del Colegio de Arquitectos de Guatemala, mencionando convenio de carácter académico, con la Universidad de San Carlos de Guatemala, también se firmó convenio con Universidad del ISTMO logrando descuentos para agremiados, en cursos de actualización académica. Se tiene contemplado firma de convenio con DICABI para optar al Diplomado de Avalúo y Peritaje Inmobiliario. Se firmó convenio con PCI-Guatemala, logrando apoyo académico y para la Bienal de Arquitectura. Informa que se tiene contemplado firma de convenio para descuentos, con Universidad del Valle. Además indica que se tienen pláticas para firma de convenio con INTECAP logrando descuentos. Se ha conversado con RIC para firma de convenio para lanzamiento de Diplomado de Tipografía. En el marco Internacional, se está en la organización de la Federación Centroamericana de Arquitectos -FCA- y la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos, -FPAA-, así como firma de convenio con Colegio de Arquitectos de Chiapas, México, con Cámara Mexicana de la Construcción, entre otros.

El Arquitecto Wans Francisco Luis Guillermo Martínez Girón informa que la Federación Centroamericana de Arquitectos, -FCA-, no tiene estatutos y no está registrado legalmente, además indica que figura el Arquitecto Eduardo Aguirre Cantero como Presidente de FCA, cuando el Arquitecto Aguirre no es miembro de Junta Directiva actual, además indica que dicha federación únicamente gasta el dinero en actividades sociales. El Arquitecto Daniel del Cid indica que si tuvieron conocimiento de la Presidencia del Arquitecto Aguirre e indica que no se pudo rescatar dicho espacio, dado que las normas de dicha federación no empatan con las elecciones de Juntas Directivas de Centroamérica y previo a la elección de la actual Junta Directiva, ya había

ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

sido electo el Arquitecto Aguirre Cantero. El Arquitecto Wans Francisco Martínez Girón solicita que se le dé informe de todos los gastos que ha incurrido para la Federación Centroamericana de Arquitectos, e indica que se debe dar salto de calidad, además solicita que el Colegio de Arquitectos de Guatemala se retire de la Federación Centroamericana de Arquitectos, -FCA-, en virtud que dichos gastos no benefician al gremio. El Arquitecto Daniel del Cid informa que la Junta Directiva actual no ha generado ningún tipo de viaje o gastos en FCA y se dará información del mes de Noviembre de 2019 hacia atrás, de manera oportuna.

El Arquitecto Eduardo Pérez Argueta, colegiado 379, indica que se tiene una representación en el Registro Catastral, sin embargo en estos momentos el Colegio de Arquitectos de Guatemala no tiene representación en -RIC-, el Arquitecto Edgar Milián Fortín indica que en efecto no hay un espacio representativo para el Colegio de Arquitectos de Guatemala, según la constitución del RIC, sin embargo se está gestionando alguna participación y beneficio al gremio. El Arquitecto Eduardo Pérez indica que se deben de crear espacios en RIC para beneficio del gremio. La Arquitecta Marta Molina, colegiado 5969, sugiere que se realice diferenciación entre los convenios que se firma, como la actualización académica, fortalecimiento laboral del gremio y retomar y democratizar la participación de los participantes del Colegio de Arquitectos de Guatemala en las políticas públicas a nivel nacional para generar impacto y fortalecer la profesión. El Arquitecto Daniel del Cid agradece la intervención e indica que se trabajarán sobre dichos espacios.

5.1.6 El Arquitecto Edgar Milián Fortín cede la palabra al Arquitecto Álvaro Véliz Rosales, Vicepresidente, indica que el gremio ha dejado espacios a nivel nacional. Informa que uno de los objetivos es Promover el intercambio académico, social, deportivo y cultural con la Bienal de Arquitectura Centro Americana, -BARQCA-, y creación de comisiones específicas con recursos. Ahonda sobre la Bienal que se está organizando por parte del Colegio de Arquitectos de Guatemala a nivel de Bienales internacionales, además indica que el mismo tendrá el respaldo de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos, -FPAA-, no así de la Federación Centroamericana de Arquitectos, -FCA-, El Arquitecto Véliz procede a presentar el proyecto de Bienal de Arquitectura Centro Americana, -BARQCA-, indicando que se tendrán cuatro ejes de trabajo; a) académico estudiantil, b) investigación, c) concursos y d) Pabellón BARQCA 2022; e indica que la BARQCA es el proyecto madre de Junta Directiva 2020-2022.

El Arquitecto Wans Francisco Luis Guillermo Martínez, colegiado 1265, realiza observaciones, indicando que será la segunda Bienal organizada por el Colegio de Arquitectos de Guatemala e indica que se pueda invitar a Arquitectos de talla internacional; además indica que no se debe de tomar en cuenta la participación de agremiados no colegiados en éste Colegio Profesional e indica que no se pueden realizar gastos de personas internacionales como jurados, que no tengan el conocimiento de la realidad nacional. El Arquitecto Álvaro Véliz Rosales indica que en efecto solamente participarán agremiados colegiados, que el Colegio de Arquitectos es el organizador máximo y si será la "Primera Bienal de Arquitectura Centro Americana", ya que la anteriormente mencionada no fue Centro Americana.



ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

5.1.7 El Arquitecto Edgar Milian Fortín cede la palabra a la Arquitecta Ixchel Racancoj Sac, Vocal II, quien informa sobre el objetivo de fortalecimiento de las Subsedes Regionales, indicando que la actual Junta Directiva está compuesta por tres miembros de Departamentos de Guatemala, indica además que se está fortaleciendo el mobiliario y equipo y el equipo de cómputo para mejorar la atención en subsedes y se tiene un acercamiento directo con cada uno de los coordinadores de las Subsedes en el que se planifican las diferentes actividades presenciales y virtuales, para la actualización del gremio en Subsedes. Informa además que se tienen agremiados con puestos claves en los diferentes Departamentos. Finalizan con el lema “que ser agremiado sea un orgullo y no una obligación”.

La Arquitecta Gloria Luz Palacios, colegiado 583, sugiere que se retomem las Asambleas regionales como se realizaba anteriormente. La Arquitecta Marta Molina colegiado, 5969, indica que si se invertirá en temas tecnológicos, cual sería la funcionalidad de las subsedes regionales, puesto que con la tecnología se abarca a nivel nacional, además indica que cual será la función de las coordinaciones y además indica que se debe de realizar estrategias de acercamiento en Subsedes Regionales por el distanciamiento que existe entre sedes. La Arquitecta Racancoj Sac indica que no se puede esperar a la tecnificación total puesto que actualmente se continua atendiendo al agremiado. La Arquitecta Julia Herrera, colegiado 2821, indica que se debe de realizar reglamentos para el uso de las instalaciones físicas puesto que ha conocido de casos anteriores en el que se utilizan las subsedes como oficinas particulares generando competencia desleal, además apoya la noción de que se continúe con Timbre Físico aún cuando se tenga el Timbre Digital. La Arquitecta Racancoj Sac agradece la participación indicando que no existe un Reglamento específico de Subsedes sin embargo cada una de éstas reporta a sede central. El Arquitecto René Gómez, colegiado 1631, indica que no se ha tomado la confianza para fortalecer las Subsedes puesto que las subsedes deberían de tener descentralización administrativa y desconcentración del presupuesto de cada subsede, indica que es importante el Reglamento de Estatutos del Colegio de Arquitectos de Guatemala para dar certeza a las acciones. El Arquitecto Eduardo Pérez, colegiado 379, propone proyecto regional en el que de los casi 340 municipios, debería de haber por lo menos un arquitecto laborando en cada uno. La Arquitecta Gloria Luz Palacios, colegiado 583, sugiere se realice listado de las condiciones actuales de cada Subsede regional. El Arquitecto Edgar Milian Fortín indica que administrativamente se ha levantado listado de los bienes con que cuenta el Colegio de Arquitectos de Guatemala, para la realización del análisis de fortalecimiento de Subsedes, además indica que si se tiene proyectos de tener representantes en cada Departamento y no centrarse como subsede en instalaciones físicas sino en representación a nivel nacional.

5.2 Presentación de Proyecto de Presupuesto para el año 2021 del Colegio de Arquitectos de Guatemala: El Arquitecto Edgar Milian Fortín procede a presentar el proyecto de presupuesto 2021 que se adjunta a la presente y por el cual se realizó explicaciones de los miembros de Junta Directiva. El Arquitecto Edgar Milian Fortín, informa sobre el presupuesto de egresos iniciando con la explicación de las Prestaciones del Timbre de Arquitectura para beneficio del gremio en el que existe una diferencia puesto que en el presupuesto 2019 aprobado, se tenía contemplado una mejora a las prestaciones del timbre, situación que finalmente no se ha dado para lo



ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

cual se debe realizar una Asamblea específica, seguidamente informa sobre las prestaciones laborales y la mejora de salarios para el personal administrativo, indicando que se deben de aprobar manuales de organización para la correcta estructuración administrativa. Continúa informando sobre los gastos presupuestados para publicaciones, dadas las convocatorias y elecciones, los arrendamientos de subsedes, las depreciaciones en los bienes del Colegio de Arquitectos, continúa sobre los honorarios profesionales y asesorías en el que se eroga pagos de los asesores como la Auditoría externa, asesoría jurídica, asesoría médica. El Arquitecto Milian describe los gastos administrativos en los que se pagan mejoras tecnológicas entre otros, también informa sobre rubro para el desarrollo de tres elecciones en el presente año. Continúa informando sobre el rubro para el desarrollo de proyectos y jornadas académicas, importante para la realización de la BARQCA y finalmente las actividades sociales y culturales en el que se propone un apoyo a deportes y la entrega de presentes a los agremiados en compensación a la falta de actividades sociales que no se pueden desarrollar a plenitud por la Pandemia del Covid19. Finalmente un proyecto de inversión en la infraestructura, imagen y tecnología de las subsedes, la tenso-estructura en la parte de enfrente de sede central para desarrollo de actividades y parqueo en sede central, además se gestionará apoyo con la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales.

5.3 Dudas y Comentarios: La Arquitecta Julia Marina Herrera colegiado, 2821, solicita formalmente la nómina de sueldos y salarios del personal administrativo del Colegio de Arquitectos de Guatemala, además solicita que se realicen publicaciones sobre el pago del 1% de los ingresos bajo timbre de los agremiados y publicaciones referentes a dar a conocer las prestaciones del Timbre de Arquitectura, finalmente indica que se ha tomado en cuenta dos asesores de la Junta de Administración del Timbre de Arquitectura, siendo uno para Reglamento del Timbre y otro referente al Timbre Digital. El Arquitecto Edgar Milian Fortín indica que se le dará oportunamente la nómina de sueldos y salarios, indica que está incluido dentro del presupuesto publicaciones para dar a conocer las prestaciones del Timbre de Arquitectura y el pago correcto del Impuesto al Timbre de Arquitectura. Finalmente indica que los asesores de la Junta de Administración del Timbre de Arquitectura son personas expertas en el tema y éstas no devengan salarios u honorarios. La Arquitecta Julia Marina Herrera indica que los asesores deben ser de pregrado, como auditores, médicos, economistas, entre otros y que si se debe de pagar honorarios a cualquier asesor, finalmente un contrato de discrecionalidad y fianza de cumplimiento de contrato, además de que se les compartan las Actas del Timbre de Arquitectura. El Arquitecto Edgar Milian que se realizará evaluación oportuna de los puntos dados por la Arquitecta Herrera y se otorgarán a través de la Administradora del Timbre de Arquitectura. El Arquitecto José Luis Gándara, colegiado 221, solicita que se pueda compartir previo a la Asamblea General, los documentos que serán compartidos en cada reunión y que lo aprobado en esta Asamblea General se haga de conocimiento público por los medios oficiales, para que todos los agremiados estén enterados de las decisiones que se toman. El Arquitecto Edgar Milian agradece la intervención y se presenta lo solicitado por el Arquitecto Gándara.

La Arquitecta Marta Molina, colegiado 5969, consulta si se ha analizado que hacer con los ahorros que generan los ejercicios anuales, además también



ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

solicita que el presupuesto se desglose en cada rubro, para que los agremiados tengan un mejor análisis de lo solicitado. Finalmente indica que el presupuesto 2021 baja respecto al presupuesto 2020 debido a la baja en las Prestaciones del Timbre, no así en área operativa, también consulta si se tiene contemplado el aumento de la cantidad del personal y asesores, finalmente consulta la implementación de un sistema de rendición de cuentas, que si bien no está normado, es una obligación transparentar las funciones hacia los agremiados. El Arquitecto Edgar Laureano Juárez, colegiado 1383, procede a dar explicación técnica a la consulta de la Arquitecta Marta Molina, y el Arquitecto Edgar Milian informa que no se tiene contemplado aumentar la cantidad del personal sino aumento de sueldos y salarios al personal actual. El Arquitecto Haroldo René Melgar, colegiado 1521, indica que Junta Directiva no está obligado a dar a conocer los Estados Financieros, sino que deberá ser dado, salvo solicitud del agremiado interesado, además indica que la relación laboral inicia cuando de común acuerdo se establece una relación de trabajo pudiendo ser incluso solo de palabra. El Arquitecto Jorge Mario Fernández, colegiado 772, consulta si se tomó en cuenta el Estudio Actuarial realizado por Junta Directiva anterior y si existe cambio a la cuota de colegiatura, el Arquitecto Edgar Milian Fortín informa que el Estudio Actuarial del año 2019 si fue tomado en cuenta y la colegiatura continua siendo la misma.

El Arquitecto René Gómez, colegiado 1631, reflexiona sobre la inversión en la tenso-estructura, la cual estima tres veces más que la inversión para el fortalecimiento de subsedes. El Arquitecto Edgar Milian informa que el proyecto de tenso-estructura no es todo en proyectos de inversión, sino que se tienen contemplados otros rubros. La Arquitecta Carolina Trejo, colegiado 3523, indica que no tiene los elementos suficientes para tomar una decisión de aprobación puesto que no se compartió el proyecto previamente, además informa que existe un problema con la caja de drenajes que deberá ser incluido en el presente Presupuesto 2021. El Arquitecto Edgar Milian indica que estudiará con asesoría jurídica si se debe de dar a conocer el presupuesto previo a su presentación en Asamblea General. El Arquitecto Wans Francisco Luis Guillermo Martínez Girón, colegiado 1205 indica que se contrató al Señor Rodolfo Nicolai, con la empresa Océano Azul, para la imagen del Colegio de Arquitectos de Guatemala, quien no es colegiado y no representó una mejora. El Arquitecto Eduardo Pérez, colegiado 379, indica que la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales tiene el proyecto de mejoras al parqueo. El Arquitecto Edgar Juárez, colegiado 1383, invita a Asamblea a proceder a la aprobación del presupuesto que se realizó técnicamente. El Arquitecto José Luis Gándara, colegiado 221, solicita que indistintamente de lo mencionado por el Arquitecto Haroldo Melgar, siempre se divulguen los documentos previos a la presentación de estos en una Asamblea General indicando que esto servirá para reducir los niveles de discusión, además indica que se puede contemplar los gastos eventuales dirigidos al parqueo y redireccionarlos al sistema de caja de drenajes o planta de tratamiento. El Arquitecto Edgar Milian propone que la propuesta del proyecto de caja de drenajes o planta de tratamiento sea tomado en cuenta para el Proyecto de Presupuesto 2022. El Arquitecto Eddy Popá indica que realizarán las consultas legales para verificar si es factible otorgar los documentos. El Arquitecto Mario Vinicio Reyes, colegiado 4883, felicita a Junta Directiva por la apertura que se ha tenido e indica que recomienda a



ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

Junta Directiva que se tenga una reunión o una comisión para tratar temas de Estatutos del Colegio de Arquitectos de Guatemala.


5.4 Votación: El Arquitecto Eddy Alberto Popá, procede a consultarle a la Asamblea General ¿Se aprueba el Presupuesto del año 2021? Obteniendo el resultado de 26 a favor y 4 en contra, verificando un quórum de 30 agremiados en la presente hora.

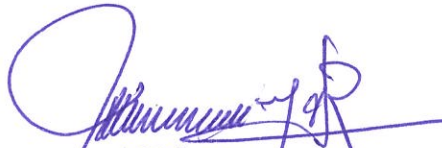
5.5 Decisión: El Arquitecto Eddy Alberto Popá, informa que se aprueba el Proyecto de Presupuesto 2021 con 26 votos a favor y 4 en contra.


Se da por finalizada la presente, siendo las 13:30 horas en el mismo lugar y fecha antes mencionado, haciendo constar que durante la realización de la asamblea se cumplió en todo momento con los protocolos de bioseguridad necesarios, la que es leída, aceptada y firmada por todos los miembros de Junta Directiva 2020-2022 y los miembros del Colegio de Arquitectos de Guatemala que se hicieron presentes en esta Asamblea General Extraordinaria y que permanecieron hasta el final.

SEXTO:

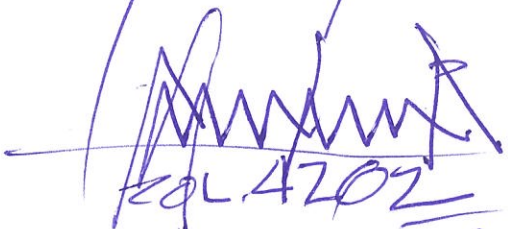
39710.


COL No 5969..

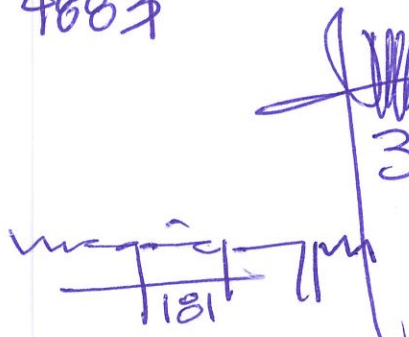

2821

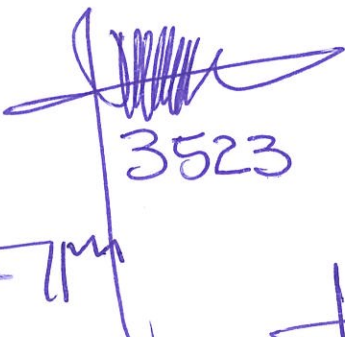

772

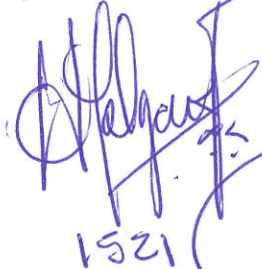

4883

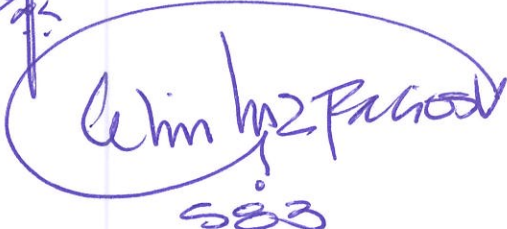

COL 4202


COL 2949

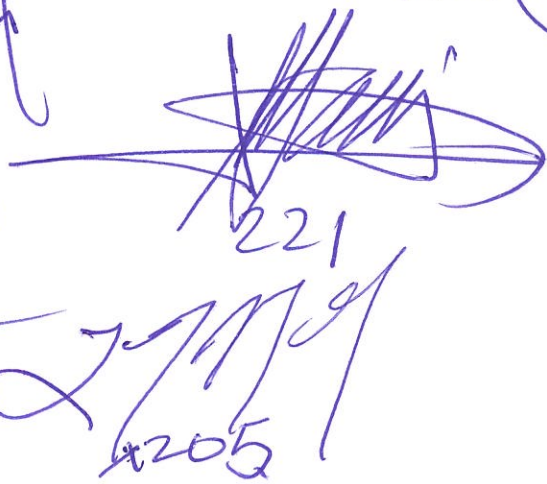

1181

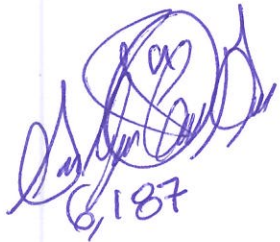

3523

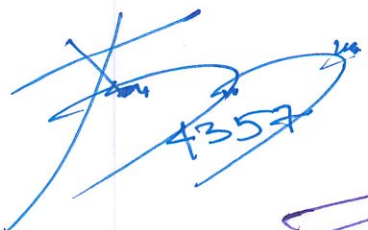

1521

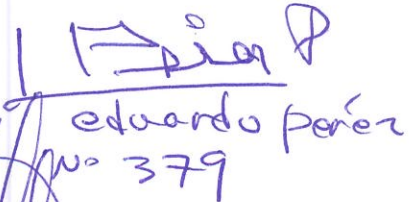

583


1314

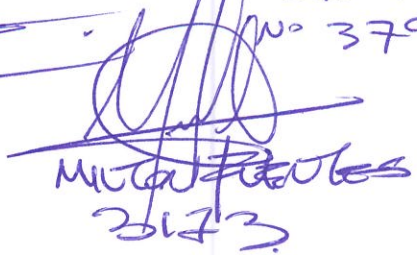

221
4205


6,187


4357


eduardo peréz
No 379


1051


MIGUEL FLORES
3173

ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA



[Handwritten signature]
1837

[Handwritten signature]
2560.

[Handwritten signature]
Col- 969.

[Handwritten signature]
5129

[Handwritten signature]
col 1659.

[Handwritten signature]
966

[Handwritten signature]
Col. 3823

[Handwritten signature]
col 4056

[Handwritten signature]
1383

[Handwritten signature]
Col. 3,550